Bogotá D. 28 febrero 2026

Doctor(a)
DIEGO FERNANDO DUQUE GAITAN
Supervisor
Ciudad

Respetado(a) Supervisor(a), reciba un cordial saludo.

Me permito hacer entrega de las evidencias asociadas al informe de actividades correspondientes al mes de febrero del año 2026 correspondientes al contrato número 13778, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II. A continuación, se relacionan los soportes por cada obligación contractual los cuales se encuentran en el siguiente enlace SharePoint
https://sdisgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/Dp.Sub.Juventud/Documentos%20compartidos/EVIDENCIAS%20CONTRATISTAS%20SUB%20JUVENTUD/8.%20JOVENES%20CON%20OPORTUNIDADES/2025/13778-2025%20MARCELA%20CAMACHO/FREBRERO?csf=1&web=1&e=9dXBrj

Objeto contrato número 13778 de 2025: prestar servicios profesionales en la ruta de inclusión social y productiva de los jóvenes en el componente psicosocial, para planeación, formalización formación, seguimiento, monitoreo y gestión del conocimiento de los beneficiarios de la subdirección para la juventud.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	SOPORTES
1. Acompañar procesos de formalización a los y las jóvenes que se encuentran inscritos e ingresan a la ruta para la inclusión social y productiva de jóvenes.	Anexo 1.1 _3 y 4 Revisión historias sociales formalización parceros por Bogotá
2. Realizar el proceso de Triage psicosocial a los y las jóvenes que ingresan a la ruta para la inclusión social y productiva de jóvenes, para la identificación de riesgos sociales, alertas de vulneración de derechos y perfil vocacional de los jóvenes.	Anexo_ 2.1_13_02_2026_VIRTUAL Capacitación Servicio Jóvenes con Oportunidades. Anexo_2.2_13_02_2026 _ Transferencia de conocimiento y fortalecimiento de capacidades en el uso del Sistema.

3. Desarrollar el proceso de formación en proyecto de vida a los y las jóvenes asignados que ingresan a la ruta de inclusión social y productiva de jóvenes.	Anexo_ 3.1_13_02_2026_VIRTUAL Capacitación Servicio Jóvenes con Oportunidades. Anexo_3.2_13_02_2026 _ Transferencia de conocimiento y fortalecimiento de capacidades en el uso del Sistema
4. Realizar el acompañamiento psicosocial a los y las jóvenes asignados de la ruta, a través de los canales establecidos por la Subdirección para la Juventud.	Anexo 4.1 _04_02_2026 Revisión Historias sociales. Anexo 4.2_ 10 _02_ 2026 Revisión historias sociales Anexo 4.3_21_02_2026 revisión de proceso de estancias
5. Reportar las alertas y/o vulneración de derechos identificadas en los jóvenes participantes y generar informes del seguimiento realizado.	Anexo _5.1_ 5_02_2026 revisión alertas parceros Bogotá
6. Reportar el cumplimiento de los cronogramas diseñados para la atención de jóvenes en la ruta de conformidad con los lineamientos establecidos por la Subdirección para la Juventud.	Anexo 6.1 Cronograma mes de Enero 2026 Anexo_62 Cronograma mes Febrero.
7. Realizar el levantamiento de los soportes, instrumentos e insumos técnicos necesarios para el seguimiento, ejecución y control de la ruta de inclusión social y productiva de jóvenes que incluyan modalidades, estrategias y demás formas de atención.	Anexo 7.1 Acta apoyo contraloría días 22 Y 23 enero 2025 Anexo 7.2 Acta apoyo en gestión documental
8. Acudir a todas las reuniones, instancias, jornadas de preinscripción y demás actividades convocadas o apoyadas por la Subdirección para la Juventud y la Secretaría Distrital de Integración Social.	Anexo_8.1_03_02_2026_instrucci on presencial historias sociales CACMA Anexo_8.2_ 04_02_2026 Instrucción historias sociales 2 Anexo 8.3_10_02_2026_Revisión historias sociales SSPB Anexo 8.5_ 17 _02_2026 Reunión equipo control

9. Ejecutar las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto del contrato.	Anexo_9.1_28_01_2025_ apoyos documentales Anexo 9.2 _04_02_2026 Revisión Historias sociales Anexo 9.3_21_02_2026 revisión de proceso de estancias. Anexo 9.4_ 10 _02_ 2026 Revisión historias sociales

De igual manera, me permito informarle que el porcentaje de ejecución física es del 54% y el porcentaje de ejecución financiera es del 34%

Firma Marcela Camacho Guzman
Nombre Contratista: Marcela Camacho Guzmán
CC: 1012340784